

**ACTA ORDINARIA N° 02-2025**  
**10 de febrero de 2025**

**Índice del Acta**

ARTÍCULO I	Comprobación del quórum.....	4
ARTÍCULO II	Lectura y aprobación del orden del día N° 02-2025.....	4
	<b>ACUERDO 01</b> .....	<b>5</b>
ARTÍCULO III	Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 01-2025.....	6
3.1	Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 01-2025. ....	6
	<b>ACUERDO 02</b> .....	<b>6</b>
ARTÍCULO IV	Control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias N°10, 14, 15, 19 y 20-2024.....	7
ARTÍCULO V	Informes. ....	8
5.1	Decanato.....	8
ARTÍCULO VI	Administrativos.....	10
6.1	El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-336-2024, informe 2024 sobre la socialización del conocimiento de las experiencias en estudios de posgrado y eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario. ....	10
	<b>ACUERDO 03</b> .....	<b>15</b>
6.2	El acuerdo UNA-CO- EMV-ACUE-045-2025 visita de la profesora pasante María José Zúñiga Moya. ....	15
	<b>ACUERDO 04</b> .....	<b>18</b>
ARTÍCULO VII	Académicos. ....	20
7.1	El acuerdo UNA-AS-CIEMHCAVI-ACUE-001-2025, modificación del requisito de ingreso para la Maestría Profesional en Terapias Complementarias. ....	20
	<b>ACUERDO 06</b> .....	<b>24</b>
7.2	El oficio UNA-VI-OFIC-027-2025, comunicado sobre el proceso de construcción de modelos asociados al borrador del Reglamento de las modalidades de ejecución de la acción sustantiva. ....	24
ARTÍCULO VIII	Correspondencia.....	27

**ACTA ORDINARIA N° 02-2025**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 02-2025, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL LUNES DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN TEAMS.

**PRESENTES**

<b>Nombre</b>	<b>Ubicación</b>
Dr. Felipe Araya Ramírez Decano	Oficina del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.
Dra. Laura Bouza Mora Vicedecana	Oficina del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.
M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez Directora Ejecutiva	Oficina del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud
Dr. Enrique Cappella Molina Director, Escuela de Medicina Veterinaria	Oficina de la dirección de la Escuela de Medicina Veterinaria
M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas Director, Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida	Casa de habitación, San Isidro de Heredia
Srita. Marian Meléndez López Representante Estudiantil, EMV	Escuela de Medicina Veterinaria

**AUSENTES SIN EXCUSA**

<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
Srita. Kenyi Rodríguez Calvo	Representante Estudiantil, CIEMHCAVI

**PRESIDE:** Dr. Felipe Araya Ramírez

**SECRETARIA DE ACTAS:** Licda. Beatriz Núñez Cruz

## ORDEN DEL DÍA

- Artículo I** Comprobación del quórum.
- Artículo II** Lectura y aprobación del orden del día N° 02-2025.
- Artículo III** Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 01-2025.
- Artículo IV** Control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias N°10, 14, 15, 19 y 20-2024.
- Artículo V** Informes.
- Artículo VI** **Administrativos.**
- 6.1 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-336-2024, informe 2024 sobre la socialización del conocimiento de las experiencias en estudios de posgrado y eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario.
- 6.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-045-2025, visita de la profesora pasante María José Zúñiga Moya.
- Artículo VII** **Académicos.**
- 7.1 El acuerdo UNA-AS-CIEMHCAVI-ACUE-001-2025, modificación del requisito de ingreso para la Maestría Profesional en Terapias Complementarias.
- 7.2 El oficio UNA-VI-OFIC-027-2025, comunicado sobre el proceso de construcción de modelos asociados al borrador del Reglamento de las modalidades de ejecución de la acción sustantiva.
- Artículo VIII** **Correspondencia.**

## **ARTÍCULO I Comprobación del quórum.**

### **FELIPE ARAYA RAMIREZ**

Bueno, muy buenos días a todas y todos. Muchas gracias por atender la sesión ordinaria número 2 del Consejo facultad hoy lunes 10 de febrero, son las 8:39 de la mañana. Por favor, para efectos del acta, indicar dónde se encuentran ubicados el día de hoy en mi caso Felipe Araya, estoy en las oficinas del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.

### **LAURA BOUZA MORA**

Buenos días, Laura Bouza desde su oficina en el decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.

### **GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ**

Buenos días, Gloriana Villegas Sánchez, oficinas del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.

### **JUAN GUTIERREZ VARGAS**

Buenos días, Juan Carlos Gutiérrez Vargas teletrabajo, casa de habitación San Isidro de Heredia.

### **FELIPE ARAYA RAMIREZ**

Don Enrique está silenciado.

### **ENRIQUE CAPPELLA MOLINA**

Buenos días, Enrique Cappella de la oficina de la Dirección de la Escuela de Medicina Veterinaria.

### **BEATRIZ NÚÑEZ CRUZ**

Beatriz Núñez, desde las oficinas del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.

### **FELIPE ARAYA RAMIREZ**

Muchas gracias a todas y todos.

## **ARTÍCULO II Lectura y aprobación del orden del día N° 02-2025.**

### **FELIPE ARAYA RAMIREZ**

Vamos a ver que tenemos para el orden del día. Tenemos como artículo I comprobación del quórum, estamos con el quórum completo. Artículo II, lectura y aprobación del orden del día número 2-2025. Artículo III, lectura y aprobación del acta ordinaria número 1-2025. Artículo IV, control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias número 10, 14, 15, 19 y 20 de 2024. Artículo V informes. Artículo VI administrativos, en este momento tenemos el 6.1 una solicitud de CIEMHCAVI. Artículo VII académicos tenemos 2 solicitudes académicas y artículo VIII correspondencia.

Eso es lo que tenemos para el día de hoy, no sé si quieren agregar algún punto o lo dan como parte de sus informes.

**ENRIQUE CAPPELLA MOLINA**

Sí, don Felipe, yo quisiera, solicito respetuosamente al Consejo que me permita agregar el punto de una solicitud de apoyo económico para María José, una estudiante de pasantía, que estamos teniendo problemas para el envío del material final con las correcciones que quisimos hacer, pero estoy teniendo problemas con el AGDe para poder hacer llegar al documento.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**

OK está muy bien, nada más ahora lo votamos a ver si están de acuerdo.

**ENRIQUE CAPPELLA MOLINA**

Gracias.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**

Entonces sería en administrativo agregar el 6.2 la solicitud para la estudiante de la Escuela de Medicina Veterinaria.

¿Algún otro asunto?

Muy bien. Entonces, si están de acuerdo en aprobar el orden del día con la inclusión de este punto administrativos, sírvanse por favor levantar la mano. Muy bien es unánime y si están de acuerdo que quede en firme, por favor, mantener la mano, muchas gracias.

**CONSIDERANDO:**

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N° 02-2025.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

<b>VOTAN A FAVOR:</b>	5.
<b>TOTAL:</b>	Cinco votos.
<b>VOTAN EN CONTRA:</b>	Ninguno

**ACUERDO 01**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ORDEN DEL DÍA N° 02-2025 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

**ARTÍCULO III      Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 01-2025.**

3.1 Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 01-2025.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**

Muy bien, pasaríamos al siguiente punto, que sería la aprobación del acta ordinaria número 1-2025.

En esa estuvimos presentes doña Laura, doña Gloriana, don Enrique, don Juan Carlos y mi persona. Alguna observación a esta acta ordinaria N°01.

Si están de acuerdo en aprobar el acta ordinaria N°01 sírvanse por favor votar. Sería unánime y si están de acuerdo que quede en firme, nada más mantenemos la mano, muchas gracias.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

<b>VOTAN A FAVOR:</b>	5.
<b>TOTAL:</b>	Cinco votos.
<b>VOTAN EN CONTRA:</b>	Ninguno

**ACUERDO 02**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

**A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 01-2025 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, REALIZADA EL 27 DE ENERO DE 2025. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

**ARTÍCULO IV Control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias N°10, 14, 15, 19 y 20-2024.**

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**

Pasamos al artículo VI, que es el control de acuerdos pendientes, alguna observación al control de acuerdos.

N° y fecha del acuerdo	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
<b>Sesión Ordinaria N° 10-2024, 10 de junio de 2024</b>			
UNA-CO-FCSA-ACUE-078-2024, 10 de junio de 2024	Junta de Becas, CIEMHCAVI, 11 de junio de 2024	Aval del informe parcial de estudios de posgrado presentado por el M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas	Junta de Becas
UNA-CO-FCSA-ACUE-079-2024, 10 de junio de 2024	Junta de Becas, CIEMHCAVI, 11 de junio de 2024	Aval del informe final de estudios de posgrado presentado por el M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas.	Junta de Becas
<b>Sesión Ordinaria N° 14-2024, 19 de agosto de 2024</b>			
UNA-CO-FCSA-ACUE-110-2024, 19 de agosto de 2024	Junta de Becas, CIEMHCAVI, 19 de agosto de 2024	Aval del informe final de estudios de posgrado presentado por la M.Sc. Irina Anchia Umaña.	Junta de Becas
<b>Sesión Ordinaria N° 15-2024, 02 de setiembre de 2024</b>			
UNA-CO-FCSA-ACUE-117-2024, 02 de setiembre de 2024	EMV, CIEMHCAVI, el 03 de setiembre de 2024	Solicitud a la UA la distribución del presupuesto de inversión para 2025.	EMV, CIEMHCAVI
<b>Sesión Ordinaria N° 19-2024, 28 de octubre de 2024</b>			
UNA-CO-FCSA-ACUE-138-2024, 28 de octubre de 2024	Junta de Becas, EMV 04 de noviembre de 2024	Adición al informe sobre la socialización del conocimiento de las experiencias en estudios de posgrado y eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario	Junta de Becas
<b>Sesión Ordinaria N° 20-2024, 11 de noviembre de 2024</b>			
UNA-CO-FCSA-ACUE-140-2024, 11 de noviembre de 2024	Vicerrectoría de Docencia, EMV, 11 de noviembre de 2024	modificación al plan de estudios de la carrera de Licenciatura de Medicina Veterinaria.	Vicerrectoría de Docencia
UNA-CO-FCSA-ACUE 144-2024, 11 de noviembre de 2024	Sección de Transportes, Rectoría, V. Adm, Programa de Servicios Generales, V.V.E, Escuela de Informática, CIEMHCAVI, EVM, 11 de noviembre de 2024	Rechazo al oficio UNA-STI-OFIC-957-2024 donde se propone como solución temporal que la Escuela de Medicina Veterinaria colaborar en algunos lapsos del día y en las carreras de más alta demanda con los choferes y busetas a su cargo	Sección de Transportes
UNA-CO-FCSA-ACUE 145-2024, 11 de noviembre de 2024	Junta de Becas, EMV, 12 de noviembre de 2024	informe 2024 sobre la socialización del conocimiento de las experiencias en estudios de posgrado y eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario.	Junta de Becas

OK, muchas gracias.

## **ARTÍCULO V**

## **Informes.**

### 5.1 Decanato

#### **FELIPE ARAYA RAMIREZ**

Pasaríamos al artículo V, que son informes de mi parte, yo tengo 3 informes puntuales.

Uno es sobre una solicitud de parte de doña Marianela, que nos está haciendo a todas las Facultades, Centros y Sedes, es una visita, una audiencia en el Consejo que ella nos dice que puede ser un consejo ampliado si estamos de acuerdo, dónde nos van a venir a presentar la propuesta que quedó de las áreas estratégicas institucionales. Esta audiencia ya la tenemos programada para el lunes 24 de febrero en la próxima sesión del Consejo a las 11:00 de la mañana y la idea es como lo hemos hecho siempre, hacer el Consejo y al final del Consejo hacer una especie de sesión de trabajo para escuchar sobre la propuesta que quedó de las áreas estratégicas institucionales a partir de las áreas estratégicas aprobadas en las Facultad, Centros y Sedes.

Este sería mi primer informe, no sé si tienen alguna consulta, don Juan Carlos.

#### **JUAN GUTIERREZ VARGAS**

Yo don Felipe, dame un segundo perdón, esa actividad sería presencial o virtual.

#### **FELIPE ARAYA RAMIREZ**

Virtual.

#### **ENRIQUE CAPPELLA MOLINA**

Y qué fecha sería don Felipe, disculpe.

#### **FELIPE ARAYA RAMIREZ**

El lunes 24 de febrero es el próximo Consejo de Facultad que tenemos.

#### **ENRIQUE CAPPELLA MOLINA**

OK.

#### **JUAN GUTIERREZ VARGAS**

Es la misma que tenemos aquí, en correspondencia o en correspondencia tenemos una para hoy.

#### **FELIPE ARAYA RAMIREZ**

No, eso fue un error de lo que se mandó el viernes y yo el viernes le dije a Beatriz que estaba programada para el 24, no para para el 10.

#### **JUAN GUTIERREZ VARGAS**

OK, bueno, era eso, entonces es que me confundí y pensé que eran dos, gracias.

#### **FELIPE ARAYA RAMIREZ**

No es una. Con mucho gusto.

Siguiendo en esa línea, mi segundo informe es referente a que don Francisco también nos está solicitando, él cuando llega a Consaca en parte de sus informes, nos está solicitando espacios con las asambleas de facultad. En este caso, según lo que conversamos ya con él, aclarando, es con los miembros de las asambleas de facultad. No es que se va a hacer una asamblea de facultad, sino que a todas las personas que integran la comunidad de la facultad para un espacio para presentar el informe de fin de gestión de la Rectoría, sabemos que el informe oficial ellos lo presentan en la Asamblea de Representantes, donde ustedes dos son miembros, pero él lo que ha manifestado es que él quiere rendir cuentas en las diferentes asambleas de facultades, centros y sedes. Entonces es como un informe previo a lo que van a presentarles a ustedes en la Asamblea de Representantes y lo que ha manifestado es que piensa que sean, un par de facultades a la vez, probablemente sea en un auditorio grande, llámese el Cora Ferro, entonces la idea es que nos ayuden a promocionar con los académicos y los funcionarios de las dos escuelas para que asistan a esta presentación de parte de don Francisco, de doña Marianela y el Consejo de Rectoría en pleno, ellos van a presentar cada uno sus respectivos compromisos y el informe que más o menos presentarían en la Asamblea de Representantes, eso todavía no se ha definido la fecha, ellos piensan hacerlo en las próximas semanas y entonces, en el momento en que tengamos algún conocimiento, se lo estaremos haciendo llegar al inicio él manifestaba que fuera una asamblea, pero yo le mencioné en Consaca junto con otros decanos y decanas que logísticamente esa no era la forma, o sea hacer una asamblea para que ellos lleguen a presentar máxime si fueran 2 facultades a la vez, o sea quién lleva la aprobación de las actas, quien lleva el control del actor literal, habría que darles autorización para que ellos entren, una serie de logística, habría que hacer el padrón, todo ese proceso, entonces él entendió que esa no era la mejor forma, pero que una forma de convocar a la comunidad de la universidad.

Ese sería mi segundo informe, no sé si tienen alguna consulta.

Y mi último informe es algo referente a lo que don Francisco nos ha hablado en Consaca en las últimas 2 sesiones y la vez pasada, yo les mencioné sobre la aprobación del presupuesto 2025 con base en el presupuesto 2024, como ustedes ya bien saben en la Asamblea se aprobó un 2% adicional y ese 2% adicional no está dentro del presupuesto que se envió a la Contraloría porque hay que esperar a que se haga un presupuesto extraordinario para incluir ese 2%, como ustedes han visto en las noticias, probablemente que el Ministro de Hacienda, que tiene esos 2% congelado y lo que nos dice don Francisco es que en conversaciones ya con él en otros espacios, el Ministro tiene claro que él tiene que cumplir con la asignación de ese 2%, entonces ya la Rectoría está trabajando en el presupuesto extraordinario y ese 2% básicamente va a estar distribuido en becas estudiantiles, horas estudiante asistente y algunos tiempos que se van a dar para las sedes que hace falta en diferentes partes, ahí en la parte de Vicerrectoría de Vida Estudiantil de las sedes, en la parte de seguridad, etcétera, etcétera. Entonces, más o menos, eso es lo que se va a distribuir ese 2% adicional, sin embargo, con el presupuesto 2025 que se aprobó se cubren todas las necesidades que se habían planteado desde el año pasado.

Esos sería mis tres informes. No sé si tienen alguna consulta.

Bueno, muchas gracias, le daría ahora la palabra a doña Laura para sus informes.

**LAURA BOUZA MORA**

Muchas gracias don Felipe, en esta oportunidad no tengo informe porque el tema académico que quiero tratar está ya en la agenda.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**

Perfecto, muchas gracias.

Entonces le daría a la palabra a doña Gloriana, para sus informes.

**GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ**

Muchas gracias de mi parte en esta ocasión no tengo informes, gracias.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**

Gracias a usted, Gloriana.

Ahora le consulto a los dos señores directores si tienen algo que quisiera informar.

**JUAN GUTIERREZ VARGAS**

De mi parte no gracias.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**

Gracias a usted.

Don Enrique.

**ENRIQUE CAPPELLA MOLINA**

No, señor, muchísimas gracias don Felipe.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**

OK. Bueno, con esto, gracias a ustedes con esto daríamos por concluido el punto de informes y para pasaríamos a los asuntos administrativos. Entonces le pediría a doña Gloriana que por favor me ayude con este tema.

**ARTÍCULO VI            Administrativos.**

**6.1    El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-336-2024, informe 2024 sobre la socialización del conocimiento de las experiencias en estudios de posgrado y eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario.**

**GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ**

Claro, con mucho gusto.

En este caso, el punto administrativo corresponde al informe de socialización del conocimiento que solicita la Junta de Becas que se elabore anualmente correspondiente a las participaciones en eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario por parte de los funcionarios universitarios que decidieron este beneficio, en este caso, como recordarán, habíamos establecido en un consejo anterior como plazo para entrega de la información al 31 de enero del año en curso, el año 24 de obtuvimos la información por parte de la Escuela Veterinaria que presentó o hizo dos eventos/actividades para la socialización de los conocimientos y en su momento se gestionó ante la Junta de Becas.

En este caso puntual tenemos el acuerdo de la Escuela CIEMHCAVI, es el acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-336-2024 mediante el cual ellos comunican al Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud que la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida llevó a cabo la ejecución de la socialización de experiencias de evento corto del personal académico del periodo 2024 en un taller de modalidad virtual. El mismo se realizó el viernes 15 de noviembre del año 2024. Las personas que socializaron el conocimiento en esa oportunidad fueron: José Andrés Trejos Montoya, quien participó el año pasado en 2 eventos. Don Felipe Araya Ramírez, que participó en un evento, Emmanuel Herrera González, que participó en un congreso, don José Alexis Ugalde Rodríguez, que también participó en un congreso, y la señora Nidia Rosabal Victoria, que participó también en un evento. Se revisó la información, se están aportando la documentación de respaldo referente a la socialización de los conocimientos y bueno, en este caso lo que son los compañeros de CIEMHCAVI estarían al día con este trámite de socialización de conocimientos y entonces se sometería a aprobación para remitir el debido informe de la Junta de Becas y como mencioné luego de revisar la información a mí me parece que estaría completo, muchas gracias.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**

Muchas gracias, Gloriana, por la revisión de la solicitud de CIEMHCAVI.

Yo quería agradecer a don Juan Carlos por organizar y por ejecutar el taller para la presentación de socialización de los eventos cortos que yo pude participar ahí, que me permitiera estar ahí con los compañeros de CIEMHCAVI.

**JUAN GUTIERREZ VARGAS**

Con mucho gusto.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**

Nos corresponde ahora, Gloriana, a tomar un acuerdo, verdad.

**GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ**

Sí señor, hay que aprobar el informe de socialización que en este caso sería puntual de la escuela CIEMHCAVI, sin embargo, yo pondría como es el informe anual, pondría en los considerandos si no tienen inconveniente que ya la Escuela Veterinaria socializó con los dos acuerdos nuestros puntuales como para que quede todo el paquete completo e igual quedan, si no me falla la memoria cuatro personas de la Escuela de Veterinaria, que tienen que socializar serían: Marta Piche, que ahorita no trabaja en la escuela, pero ella tiene ese compromiso también Alejandro Alfaro con el post doctorado que todavía está en proceso, Nancy Astorga que hizo una pasantía corta a finales del año pasado, y Amanda Castillo, que, igual por el doctorado que se le aprobó a finales del año pasado. Entonces eso yo los mantengo en un histórico para no dejarle nada a la memoria y llevar ese seguimiento de quienes ya están al día y quienes están pendientes, entonces, en esos términos saldría el acuerdo.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**

OK, nuevamente Gloriana muchas gracias por la revisión de la solicitud y darle seguimiento y también a don Enrique por enviarlos los insumos de la socialización de los compañeras y compañeros de la Escuela de Medicina Veterinaria.

Entonces, si están de acuerdo en valga la redundancia, en tomar un acuerdo para enviar a la Junta de Becas sobre los informes presentados tanto por la Escuela CIEMHCAVI como los que se presentaron el año pasado de la Escuela de Medicina Veterinaria para que sea enviado a la Junta de Becas, yo estaría de acuerdo.

Don Juan Carlos.

**JUAN GUTIERREZ VARGAS**

No me tengo que inhibir, es el informe nuestro.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**

En este caso creo no porque es integrado.

**LAURA BOUZA MORA**

Correcto.

**JUAN GUTIERREZ VARGAS**

OK

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**

OK, entonces sería unánime, y si están de acuerdo, que quede en firme. Muchas gracias. Es unánime también, muchas gracias.

Gloriana.

**CONSIDERANDO:**

1. Que en la UNA-GACETA N° 06-2022 al 21 de abril de 2022, se publica el acuerdo UNA-JB-ACUE-152-2022 correspondiente a la "Instrucción sobre la socialización de experiencias en estudios de posgrado y eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario, realizados por funcionarios de la Universidad Nacional".
2. El acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-139-2024, de fecha 28 de octubre de 2024, suscrito por el Dr. Felipe Araya Ramírez, presidente del Consejo de la FCSA, mediante el cual, solicita a los directores de las Unidades Académicas que conforman la Facultad de Ciencias de la Salud entregar el "Informe sobre el cumplimiento de la socialización del conocimiento de las experiencias en estudios de posgrado y eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario, realizados por funcionarios de la Universidad Nacional", para el viernes 31 de enero de 2025 para su debida integración y gestiones pertinentes de conformidad con la normativa.
3. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-336-2024, del 27 de noviembre de 2024, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias del Movimiento y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), mediante el cual comunica al Consejo de la FCSA que dicha Unidad llevó a cabo la ejecución de la socialización de experiencias correspondiente a la participación en eventos cortos de su personal durante el 2024 mediante un Taller en modalidad virtual, efectuado el viernes 15 de noviembre de 2024.

4. Que mediante los acuerdos UNA-CO-FCSA-ACUE-138-2024 y UNA-CO-FCSA-ACUE-145-2024, del 28 de octubre y 11 de noviembre de 2024, respectivamente, ambos correspondientes a este Consejo, se remitió a la Junta de Becas la información correspondiente al proceso de socialización de los conocimientos 2024 y algunos casos pendientes de años anteriores, de los funcionarios de la Escuela de Medicina Veterinaria.
5. La integración de la información realizada en el Decanato de la FCSA referente a la socialización de los conocimientos según lo establecido por la Junta de Becas y de conformidad con los acuerdos citados en los Considerandos 3 y 4 el presente acuerdo y que se presenta a continuación:

**“INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS DE LAS EXPERIENCIAS EN ESTUDIOS DE POSGRADO Y EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER UNIVERSITARIO REALIZADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (FCSA) PERIODO 2024”**

**A. Funcionarios que realizaron la socialización de los conocimientos**

Nombre del funcionario (a)	Unidad	Nombre del evento en el cual participo	Fechas del evento	Actividad mediante la cual socializo los conocimientos y fecha de realización	Aporta presentación u otro
Dr. Felipe Araya Ramírez	Decanato de la FCSA	ACSM 2024 Annual Meeting	Del 28 al 31 de mayo de 2024. Estados Unidos.	Taller en modalidad virtual, organizado por la Escuela CIEMHCAVI y efectuado el viernes 15 de noviembre de 2024.	Se aporta presentación de la exposición realizada por los funcionarios beneficiarios, mediante enlace ubicado en el acuerdo de la Escuela CIEMHCAVI.
M.Sc. José Andrés Trejos Montoya	Escuela CIEMHCAVI	ACSM 2024 Annual Meeting	Del 28 al 31 de mayo de 2024. Estados Unidos.		
M.Sc. José Andrés Trejos Montoya		II Congreso Internacional de Deporte, Recreación y Actividad Física	Del 09 al 14 de setiembre de 2024. Colombia.		
Dr. Emmanuel Herrera González		XVI Congreso Nacional de Evaluación Formativa y Compartida en Educación.	01 y 02 de julio de 2024. España.		
M.Sc. José Alexis Ugalde Rodríguez		V Congreso Internacional en Didáctica,	Del 16 al 20 de setiembre de 2024.		

Nombre del funcionario (a)	Unidad	Nombre del evento en el cual participo	Fechas del evento	Actividad mediante la cual socializo los conocimientos y fecha de realización	Aporta presentación u otro
		Estudios y Experiencias del Deporte.	Colombia.		
M.Sc. Nidra Rosabal Vitoria		Congreso Latinoamericano de Educación Superior con sentido y pertinencia.	01 y 04 de octubre de 2024. Costa Rica.		

### B. Funcionarios con requisito de socialización pendiente de cumplimiento

Nombre del funcionario	Unidad	Evento al cual asistió
Dra. Marta Piche Ovares *	EMV	Curso virtual "Introducción a R: manejo de bases de datos, elaboración de gráficos y reportes". Del 29 de abril al 13 de mayo de 2022.
Dr. Alejandro Alfaro Alarcón	EMV	Posdoctorado en el Instituto Charité - Alemania. Del 01 de febrero de 2023 al 01 de febrero de 2027.
M.Sc. Nazareth Ruíz Villalobos	EMV	Pasantía en la integración de datos taxonómicos y funcionales, utilizando herramientas de visualización para análisis y representación gráfica (teórico/práctica), en la Charité - Universidad Médica de Berlín, Alemania. Del 01 de setiembre de 2024 al 04 de enero de 2025.
Dra. Nancy Astorga Miranda	EMV	Estancia en la Clínica de Especies Menores de la Universidad de Medicina Veterinaria de Hannover (en las áreas de Imagenología y Farmacia), Alemania. Del 15 de noviembre al 15 de diciembre de 2024.
Dra. Amanda Castillo Zeledón	EMV	Doctorado en Ciencias. Universidad de Costa Rica. Del 28 de noviembre de 2024 al 28 de noviembre de 2027.

\*Actualmente no labora en la Universidad Nacional.

- El análisis y discusión por parte de los miembros de este Consejo sobre la importancia de la difusión de las experiencias de los funcionarios posterior a la realización de estudios de posgrado y la participación en eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario, como parte de la retroalimentación entre funcionarios e inclusive estudiantes de la Universidad Nacional.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** 5.  
**TOTAL:** Cinco votos.  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

### **ACUERDO 03**

#### **POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. AVALAR Y REMITIR A LA JUNTA DE BECAS LA “INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS DE LAS EXPERIENCIAS EN ESTUDIOS DE POSGRADO Y EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER UNIVERSITARIO REALIZADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (FCSA) PERIODO 2024”, EL CUAL SE PRESENTA EN EL CONSIDERANDO 5 DEL PRESENTE ACUERDO. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. ENVIAR COPIA DEL PRESENTE ACUERDO A LOS SEÑORES DIRECTORES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA FCSA Y A LOS FUNCIONARIOS INTERESADOS. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

**6.2 El acuerdo UNA-CO- EMV-ACUE-045-2025 visita de la profesora pasante María José Zúñiga Moya.**

#### **GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ**

Con mucho gusto, continuaríamos con el trámite de la pasantía de María José.

#### **FELIPE ARAYA RAMIREZ**

Sí, señora.

#### **GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ**

Bueno, vamos a ver.

#### **FELIPE ARAYA RAMIREZ**

Beatriz tiene levantada la mano, un momentito, ahí Gloriana.

#### **BEATRIZ NÚÑEZ CRUZ**

Sí, es que tengo una consulta en el AGDe hay 2 acuerdos número 45, uno no dice nadie y el otro dice sustituir por el anterior y los mandaron casi que iguales, pero entonces no sé cuál.

#### **GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ**

OK, si les parece dada la situación, yo les podría presentar la información con lo que recibimos el viernes, porque lo que se necesitaban eran correcciones de cuestiones de fechas y unos datos numéricos, y si les parece lo conocemos de esa manera y que el Consejo decida si lo autoriza o no.

**FELIPE ARAYARAMIREZ**

Sí, señora, me parece bien.

**GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ**

Perfecto entonces, bueno en este caso, comentar desde hace un acuerdo es el acuerdo 045 de la Escuela de Medicina Veterinaria del 4 de febrero del año en curso, mediante el cual están autorizando el pago de ayuda económica para la señora María José Zúñiga Moya en calidad de pasante académica.

María José, estaría realizando labores de tipo de investigación en un proyecto, el IFG93, es un proyecto a cargo de la doctora Gaby Dolz de la Escuela de Medicina Veterinaria indica que sería para realizar una pasantía en el laboratorio de Zoonosis y Entomología en sí, una continuación del trabajo realizado el año pasado. Recordarán esta muchacha, María José se la había probado anteriormente una pasantía. Según la información, a ella se le estaría pagando por fondos correspondientes a este proyecto y que ya se verificó el contenido presupuestario un monto por ¢78.000 colones diarios para un total de ¢2.325.000 colones. La pasantía estaría prevista a desarrollarse durante el periodo comprendido del 17 de febrero al 19 de marzo de 2025. Indique por acá que entre las labores principales a desarrollar durante la pasantía en el laboratorio de zoonosis y entomología, el PPAA 93, enfocado en el cuidado de producción e infecciones experimental de jerbos, acompañará a las giras a la escuela para la recolección de decápodos y brindará asesoría en la extracción de metacercarias. Además, será responsable de establecer los protocolos para la extracción de ADN y PCR de los tejidos de los decápodos y las metacercarias y de implementar los PCR correspondientes a las muestras. La académica guía en este caso sería la doctora Gaby Dolz.

Otros aspectos importantes que se aporta el formulario de solicitud de pasantía, se aporta el plan de trabajo respectivo y también los documentos correspondientes a la póliza de la pasantía y como les mencioné, se solicitó a la escuela un documento adicional para corroborar el presupuesto disponible en la cuenta correspondiente y en este caso pues la solicitud se recibió la semana anterior, pero se había devuelto para que se subsanaran algunos aspectos de forma en cuanto, como les decía, algunos rubros que habrían que corregirse, fechas que tenían que corregirse y códigos presupuestarios que tenía que corregirse y se supondría que con la solicitud que en este momento la escuela presentaría, eso estaría subsanado, no lo podríamos corroborar porque no tenemos todavía el acceso correcto en el AGDe pero en sí, esa sería la información don Felipe.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**

Muchas gracias, Gloriana, por la revisión también de este asunto, le he consultado a don Enrique si tal vez nos puede ampliar un poquito más sobre esta pasantía, tengo entendido según lo que nos menciona doña Gloriana sería para iniciar el 17 de febrero.

**ENRIQUE CAPPELLA MOLINA**

Sí, señor.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**

Y es con fondos propios del Laboratorio de Zoonosis del proyecto que tiene dedicado a eso. No es de fondo de pasantes, no es del fondo del FFRA.

**ENRIQUE CAPPELLA MOLINA**

No señor, no, eso es totalmente independiente.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**

OK y la otra consulta, al ser una figura de pasante que actividades va a relacionar, que puedan beneficiar a los estudiantes de la Escuela de Medicina Veterinaria, gracias.

**ENRIQUE CAPPELLA MOLINA**

Gracias don Felipe por las observaciones y por supuesto que sí con mucho gusto.

Estoy en el formulario que se adjunta está el plan de trabajo, si me permiten un segundito hay una serie de actividades que se van a llevar a cabo de recolecta de muestras de incubación en los jerbos. Es un proceso bastante intenso que se lleva a cabo durante ese periodo y hay participación de estudiantes a nivel de entrenamiento.

El año pasado fue muy exitoso, ellos estuvieron muy contentos y este año también se espera que puedan participar y que puedan disfrutar del proceso porque en realidad es algo muy interesante lo que ellos hacen. Esto es una enfermedad, que viene siendo estudiada por el laboratorio de doctora Dolz desde hace unos 3 o 4 años, tal vez quizás un poquito más, es de primera, ha sido muy reciente y hay mucho que conocer y estudiar sobre el comportamiento, las reservas, los reservorios, la forma de transmisión, etc y en realidad es un trabajo muy pionero, sumamente interesante, incluye lo que es recolectar material a nivel de campo, cangrejos, en quebradas, incluye la inyección de la intraperitoneal de la metacercarias, esos animalitos, luego dejarlos crecer, trabajar con ADN, hay una serie de actividades que están descritos en el plan de trabajo, que llevan de todo el proceso desde la colecta de campo, la incubación, la maduración, la observación de los animalitos, los jerbos hasta las biopsias, etcétera que se obtienen al final y entonces en todo esto participan estudiantes definitivamente que están interesados y que participan en internado, participan en el proceso de investigación, etcétera.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**

Muchas gracias don Enrique por ampliar la información.

**ENRIQUE CAPPELLA MOLINA**

Con mucho gusto.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**

Alguna consulta sobre este asunto.

Entonces, si están de acuerdo en refrendar la solicitud según el acuerdo 045 de la Escuela de Medicina Veterinaria, yo estaría de acuerdo en el refrendo

**ENRIQUE CAPPELLA MOLINA**

Sí, señor.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**

Tendríamos 4 votos a favor y don Enrique.

**ENRIQUE CAPPELLA MOLINA**

Yo me inhibo.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**

Ajá, muy bien, muchas gracias, y si están de acuerdo que quede en firme. Muy bien, muchas gracias, es unánime.

**CONSIDERANDO:**

1. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-045-2025, del 04 de febrero de 2025, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual se aprueba la visita de la siguiente pasante:

Nombre	Nacionalidad	Pasaporte	Fechas de la visita	Ayuda económica solicitada
M.Sc. María José Zúñiga Moya	Hondureña	E891191	Del 17 de febrero al 19 de marzo de 2025	ϕ2.325.000,00  (para hospedaje, manutención y transporte)

Que el contenido presupuestario para cubrir la ayuda económica de la pasante M.Sc. María José Zúñiga Moya se tomará del proyecto "Búsqueda de antígenos para el inmunodiagnóstico de la paragonimiasis en Costa Rica: una zoonosis alimentaria que puede ser letal", Fondo: 01.03.01, Código presupuestario: I.23.0246, Cuenta: 1.99.99.00 y Unidad Ejecutora: EMV.

2. Que mediante la instrucción UNA-RA-DISC-004-2024, de fecha 02 de mayo de 2024, suscrita por la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, rectora adjunta, se instruye sobre los criterios generales y requisitos para la asignación de ayudas económicas a pasantes y disposiciones para la contratación de pasantes virtuales, en forma ordinaria o mediante caja chica.
3. El análisis y discusión por parte de los miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud en cuanto a la solicitud presentada por parte del Consejo de la Escuela Medicina Veterinaria, que consideró la importancia de contar con profesionales que participen en las actividades de la acción sustantiva que se realizan en las Unidades Académicas.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** 4.  
**TOTAL:** Cuatro votos.  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO 04**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. AVALAR LA SOLICITUD DE PAGO DE AYUDA ECONÓMICA PARA LA PASANTE M.SC. MARÍA JOSÉ ZÚÑIGA MOYA, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO UNA-CO-EMV-ACUE-045-2025, DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2025, SUSCRITO POR EL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, PRESIDENTE**

**DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

- B. SOLICITAR A LA M.B.A. MARILYN HERNÁNDEZ LOBO, JEFE DE LA SECCIÓN DE TESORERÍA DEL PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERA (PGF) GESTIONAR LO CORRESPONDIENTE PARA QUE SE PROCEDA CON EL PAGO DE LA AYUDA ECONÓMICA A LA PASANTE, SEGÚN SE DETALLA:**

<b>Nombre</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Pasaporte</b>	<b>Fechas de la visita</b>	<b>Desglose de ayuda económica solicitada</b>
M.Sc. María José Zúñiga Moya	Hondureña	E891191	Del 17 de febrero al 19 de marzo de 2025	¢2.325.000,00  (para hospedaje, manutención y transporte)

**EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO DEBE TOMARSE DEL PROYECTO DENOMINADO “BÚSQUEDA DE ANTÍGENOS PARA EL INMUNODIAGNÓSTICO DE LA PARAGONIMIASIS EN COSTA RICA: UNA ZONOSIS ALIMENTARIA QUE PUEDE SER LETAL”. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: FONDO: 01.03.01 / UNIDAD EJECUTORA: EMV / CUENTA: 1.99.99.00 / CÓDIGO PRESUPUESTARIO: I.23.0246. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

- C. INDICAR AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA, QUE DEBEN DESDE LA ADMINISTRACIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA BRINDAR EL SEGUIMIENTO RESPECTIVO AL PRESENTE TRÁMITE PARA VERIFICAR QUE EL PAGO DE LA AYUDA ECONÓMICA DE LA PASANTE SE REALICE OPORTUNAMENTE. ADEMÁS, SOBRE EL TRÁMITE DE LA “PÓLIZA BÁSICA DE ACCIDENTES” DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) CORROBORAR CON LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL PGF LA GESTIÓN OPORTUNA DE LA MISMA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- D. INDICAR AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA QUE DEBEN PRESENTAR OPORTUNAMENTE EL INFORME FINAL DE LA PASANTÍA AL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, PARA LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES Y DE CONFORMIDAD CON EL FORMATO ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO EN LA INSTRUCCIÓN UNA-RA-DISC-004-2024. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- E. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO A LA DRA. GABY DOLZ WIEDNER, ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y PROFESORA GUÍA DE LA PASANTE. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**

Con esto daríamos por concluido los asuntos administrativos, muchas gracias, nuevamente Gloriana y pasaríamos a los asuntos académicos y le pediría a doña Laura que me ayude con esto, por favor.

## **ARTÍCULO VII Académicos.**

### **7.1 El acuerdo UNA-AS-CIEMHCAVI-ACUE-001-2025, modificación del requisito de ingreso para la Maestría Profesional en Terapias Complementarias.**

#### **LAURA BOUZA MORA**

Con mucho gusto.

Vamos a ver el primer asunto académico es el acuerdo 001-2025 de la Asamblea de CIEMHCAVI y este acuerdo dice lo siguiente, se acuerda aprobar y elevar ante el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud la solicitud presentada por la Maestría Profesional en Terapias Complementarias de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, para efectos de que se consigne como requisito de ingreso a la Maestría Profesional en Terapias Complementarias, únicamente el título de bachillerato universitario.

2. Aprobar que el cambio señalado entrará en vigor en el primer ciclo 2025 para la primera promoción de la maestría y 3 solicitar al Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud el aval correspondiente y que eleve el trámite a las instancias correspondientes para efectos de contar con las aprobaciones requeridas. Acuerdo firme.

Yo en este momento le voy a solicitar a Beatriz, que nos deje de compartir y para que tengamos más claridad de lo que estamos hablando o el por qué la solicitud de CIEMHCAVI.

Voy a compartir, me dicen, por favor, si están viendo un documento. Gracias.

Este documento es el plan de estudio de la Maestría Profesional y entonces y aquí vamos a guiarnos por la información general de este documento en donde está la población meta originalmente. Esto es lo que dice esta maestría está dirigida a profesionales con grado mínimo de bachillerato universitario en el área de salud y de otras áreas afines, tales como y entonces aquí numeran, educación física, promoción de la salud física, promoción de la salud, ciencias del movimiento humano, danza, música, teatro, artes plásticas, etcétera, etcétera.

El cambio que ellos están solicitando es que diga lo siguiente, esta maestría está dirigida a personas con grado mínimo de bachillerato universitario que tengan interés en profundizar sus conocimientos en terapias complementarias, es decir, cualquier persona que tenga un bachillerato universitario puede ingresar a la maestra profesional.

Le quitan, el apellido de las profesiones que estaban asociadas inicialmente. Entonces eso se los presenté para que tuvieran un poquito más de claridad, porque no es solo decir que el requisito ahora que solicitan es bachillerato universitario, había que ver el cambio del por qué. La idea según el oficio de Irina, que es la coordinadora de la maestría, es para dar amplitud a que más personas puedan optar por ingresar a esta maestría. dado que el requisito, si bien se mantiene el bachillerato universitario, ya no está asociado a esas profesiones en particular, sino que se abre el espectro para que cualquier persona con un bachillerato universitario que esté interesado en optar por esta maestría lo puede hacer.

Este sería este primer acuerdo don Felipe.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**

Muchas gracias, doña Laura, por la revisión tal vez le consultaría a Juan Carlos si nos puede expandir un poquito más las razones por el cambio, porque como bien usted explicó, inicialmente estaba dirigido a profesiones relacionadas en el área de la salud y en el área de ciencias del movimiento humano y ahora está abierto a cualquier bachillerato de cualquier profesión.

Esa es mi primera consulta y la segunda consulta qué pasaría en las profesiones que no tienen bachillerato, que van directamente a licenciatura. Gracias.

**JUAN GUTIERREZ VARGAS**

Bueno, yo no he comentado nada al respecto, fue doña Laura.

Esta maestría tiene su inicio allá por el periodo de doña Sandra León, cuando se hizo la solicitud, que como todos saben, generó la posibilidad de que la escuela tuviera un edificio nuevo, unas instalaciones nuevas por medio de lo que fue el fondo del Banco Mundial, si no me equivoco. El edificio fue llamado de ciencias perdón de terapias complementarias para efectos de... parece que el deporte y la actividad física como tal y el ejercicio, según las autoridades del momento, no vendía entonces para que el Fondo Monetario aprobara eso tenía que haber una actividad que fuera innovadora. En ese momento estaba también en boga lo que eran las terapias complementarias a nivel de la Organización Mundial de la Salud, lo que era la introducción propiamente dicha y bueno, se tomó la decisión entonces de entrar con ese proceso.

Me extendo tanto porque es importante escuchar los diferentes elementos que terminan generando esta decisión.

En ese momento se tomó en cuenta maestría porque el señor Vicerrector de docencia quería una maestría a él se le habló claramente que esto era una ciencia que estaba un área científica que estaba empezando y que como tal, pues dependía de otros factores para poder abrir el área académica dentro del país. Sin embargo, la insistencia a nivel de la vicerrectoría fue debe ser una maestría, porque lo que se estaba promoviendo era un diplomado, de hecho, así empezó el concepto diplomado para hacer exactamente el mismo proceso que se hizo con el diplomado de promoción de la salud, que se empezó con el diplomado una vez que se tenían graduados diplomados, se pasaba el proceso a lo que era ya el bachillerato, etcétera, etcétera.

Para el final se hizo el proceso de la maestría, como ustedes también deben saber esta maestría pasó por diferentes procesos en la construcción y en uno de los elementos cuando se habló de la maestría desde un inicio porque yo estuve involucrado en el inicio del proceso, no debían tener grado universitario especializado en un área específica, porque si ustedes se van a revisar, las diferentes personas que ejecutan en el país los procesos de este tipo, son abogados, son administradores, son educadores físicos...

**Al ser las 9:14 am ingresa la estudiante Mirian Meléndez López.**

... son diferentes profesiones, o sea, es un área que generalmente las personas lo que hacen es graduarse en cualquier carrera..... hay alguien metida ahí.....Mirian Meléndez López.

**LAURA BOUZA MORA**

Sí, ella es la estudiante de veterinaria.

**JUAN GUTIERREZ VARGAS**

Ah bienvenida, Mirian.

Entonces dentro de ese aspecto se generó el proceso, estamos teniendo en cuenta que no hay bachilleres relacionados a estas áreas y que la mayoría de las personas que ejecutaban en el país en ese momento este tipo de actividades a lo sumo tenían un bachillerato universitario en cualquier área, no se podía pedir nada en específico. La última persona que tuvo el proceso de la maestría insistió en meter el área de movimiento humano, nada más como área válida, por decirlo de una manera, para efectos de tener la posibilidad de ser admitido en la maestría después de hacer el barrido en términos de lo que es la población, que tenía interés de entrar, había casi 8 personas con interés de entrar, que no eran del área.

Eso le dio peso ya a la decisión desde el punto de vista de la práctica, porque como se había dicho desde un principio era muy complicado, era muy difícil que esto pudiera abrirse. Ahora la discusión va entonces en torno a las capacidades que tienen estas personas desde el punto de vista del objeto de estudio y el objeto de estudio en realidad es las terapias complementarias y las personas que están siendo admitidas todas tienen ya tiempo de estar trabajando en un área específica. Ahora no me van a pedir un bachillerato en esas áreas, tienen estudios, pero no podemos pedirles un bachillerato porque definitivamente eso no existe, o sea, empezamos a hacer la casa por el techo y eso implica que tenemos que empezar primero que todo a tomar esos grupos de personas que ya están trabajando en áreas complementarias y darles una formación sin eliminar el proceso del bachillerato, darles una formación en el área ya científica en el área de las ciencias del movimiento humano y terapias complementarias porque recordemos que esta maestría es del área de mente/cuerpo, y con eso ir subsanando por decirle de una manera ese proceso, para empezar ya a profesionalizar a la gente en el área, no el curso que lleva aquí en la India, que duró o lo que usted pero sigue siendo un curso que no es un curso que está bajo un proceso académico de orden riguroso.

Ahora la última pregunta es CONARE tiene muy claro don Felipe que los grados universitarios son el diplomado, que son 60 créditos, 120 créditos el bachillerato se le agregan 30 créditos a la licenciatura, 60 créditos más una maestría y después vienen los doctorados, entonces cualquier persona que tenga licenciatura, aunque no tenga bachillerato evidentemente se admiten en el proceso, porque ya al haber pasado al tener licenciatura ya cumplió el requisito del bachillerato en términos de la nomenclatura de CONARE, entonces en la segunda pregunta, ahí no habría problemas una persona que viene con licenciatura, aunque no traiga el bachillerato, igualmente entra porque ya el bachillerato fue cumplido, como requisito, generalmente, las licenciaturas en el país son 5 años, o sea, es un 1 año más o 5 ciclos digan, pero no 5 o 6 ciclos, serían 2 ciclos más de lo que sería el bachillerato normalmente.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**

Muchas gracias, Juan Carlos, por la amplia explicación.

Le damos la bienvenida a Marian al Consejo de Facultad.

Marian, no sé si estás en un espacio público o estás en un espacio cerrado privado porque la sesión es solo para los miembros del Consejo, por eso es que estaban solicitando si

estás en un espacio público, que haya otras personas que puedan estar escuchando que por favor lo hagamos privado, por los temas que se discuten acá, ya después de eso, las actas son públicas, cualquiera lo podría acceder, pero durante la sesión tiene que ser de carácter privado, entonces vos si tenés audífonos.

Sí, OK, está bien, gracias.

**MARIAN MELENDEZ LOPEZ**

Sí, tengo audífonos.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**

Gracias, bienvenida. No sé si conocías a todos los miembros de del Consejo. Ahorita se perdió.

OK. Bueno, alguna otra consulta para Juan Carlos.

Entonces si están de acuerdo en refrendar la solicitud de la escuela CIEMHCAVI según el acuerdo 01 de la Asamblea, la modificación del requisito de ingreso a la maestría Profesional en Terapias Complementarias, yo estaría de acuerdo.

Sería 5 votos a favor y don Juan Carlos.

**JUAN GUTIERREZ VARGAS**

Yo me inhibo.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**

Muchas gracias y si están de acuerdo, que quede en firme, nada más ahí mantenemos la mano. Muchas gracias.

**CONSIDERANDO:**

1. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-026-2025, tomado por el Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), en la sesión 0001-2025, de fecha 20 de enero de 2025, donde se aprobó la solicitud de modificación en los requisitos de ingreso de la carrera de Maestría Profesional en Terapias Complementarias.
2. El acuerdo UNA-CGA-MTC-ACUE-012-2024 de fecha 03 de diciembre de 2024, suscrito por la Ed.D Irina Anchía Umaña, coordinadora de posgrado de la CIEMHCAVI, mediante el cual solicita la aprobación para proceder con una modificación en los requisitos de ingreso de la carrera de Maestría Profesional en Terapias Complementarias, para efectos de que se consigne como requisito de ingreso a la Maestría Profesional en Terapias Complementarias, únicamente el título de bachillerato universitario.
3. El análisis realizado al plan vigente de la carrera de Maestría Profesional en Terapias Complementarias, llevado a cabo con el acompañamiento de la asesora Carolina Herrera Ramírez de la Oficina de Diseño e Innovación Curricular, de la Vicerrectoría de Docencia.

4. El oficio UNA-VD-OFIC-1664-2024 de fecha 04 de diciembre de 2024, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, vicerrector de Docencia, mediante el cual se brindó el aval para realizar la modificación de los requisitos de ingreso al plan de estudio e iniciar con el proceso de aprobaciones.
5. El acuerdo UNA-AS-CIEMHCAVI-ACUE-001-2025 de fecha 04 de febrero de 2025, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente de la Asamblea de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba que se consigne como requisito de ingreso a la Maestría Profesional en Terapias Complementarias, únicamente el título de bachillerato universitario, el cual entrará en vigor en el I Ciclo 2025 para la primera promoción de la maestría.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** 5.  
**TOTAL:** Cinco votos.  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

#### **ACUERDO 06**

#### **POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. AVALAR Y ELEVAR ANTE LA VICERRECTORÍA DE DOCENCIA Y AL CONSEJO CENTRAL DE POSGRADO LA MODIFICACIÓN EN LOS REQUISITOS DE INGRESO DE LA CARRERA DE MAESTRÍA PROFESIONAL EN TERAPIAS COMPLEMENTARIAS, PARA QUE SE CONSIGNE COMO REQUISITO DE INGRESO ÚNICAMENTE EL TÍTULO DE BACHILLERATO UNIVERSITARIO, EL CUAL ENTRARÁ EN VIGOR EN EL I CICLO 2025 PARA LA PRIMERA PROMOCIÓN DE LA MAESTRÍA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

#### **FELIPE ARAYA RAMIREZ**

Pasamos al siguiente, doña Laura.

- 7.2 El oficio UNA-VI-OFIC-027-2025, comunicado sobre el proceso de construcción de modelos asociados al borrador del Reglamento de las modalidades de ejecución de la acción sustantiva.**

#### **LAURA BOUZA MORA**

Gracias, el siguiente asunto académico es, vamos a ver aquí no tenemos que tomar acuerdo, es simplemente informativo, pero si es de gran importancia que los señores directores trasladen esta información a las subdirecciones correspondientes y es por lo siguiente, desde el año pasado se ha tenido la duda en diversas instancias de cuál es la situación real en este momento de las MAS o las Modalidades de Acción Sustantiva, si se pueden formular, si no se pueden formular, como estamos con ese proceso. Entonces, por solicitud de Consaca, doña Marianela hizo la consulta a don Jorge Herrera, vicerrector de Investigación, coordinador del SIA, y él le contesta, en el oficio 027-2025 lo siguiente, y esto es lo que nos trae aquí, dice:

Se ha conformado una comisión integrada por representantes de las tres Vicerrectorías Académicas, donde se han definido las tipologías más comunes de iniciativas académicas a las cuales se les construirá un modelo de gestión, a saber, laboratorios, redes, museos y colecciones, hábitats de innovación, hospital veterinario, observatorios, fincas experimentales y modelos de desarrollo territorial. Adicionalmente, las 3 instancias aprobaron un procedimiento para asegurar la homogeneidad del resultado del proceso de elaboración de esos modelos.

Cada vicerrectoría ha asumido la coordinación del proceso de elaboración de uno o varios modelos, conformando grupos de trabajo donde se incorporan representantes de las otras vicerrectorías y personas académicas que en la actualidad ejecuten este tipo de iniciativas.

Cada comisión define un plan de trabajo que debe contemplar el proceso de elaboración y las validaciones correspondientes con las vicerrectorías, las facultades, centros y sedes y sección regional donde se ejecuten actualmente este tipo de actividades.

Es importante hacer la salvedad de que a pesar de que hay avances importantes en la elaboración y validación de varios modelos, la puesta en marcha de estos depende totalmente de la aprobación de la propuesta de reglamento de modalidad de ejecución de acción sustantiva por parte de Consaca.

Las vicerrectorías académicas no están promoviendo o exigiendo la elaboración de ningún modelo a las instancias académicas.

En todo momento se ha aclarado a las personas involucradas que estos modelos no podrán ejecutarse hasta que se cumpla lo indicado en el punto 4, que es que el Reglamento de las más esté debidamente aprobada.

La propuesta de borrador del Reglamento de las más contempla cuál sería el mecanismo por seguir para que una instancia acá mica pueda, una vez aprobado el Reglamento, solicitar la aprobación de un modelo para una nueva iniciativa que no está incluida en el punto 1 de este oficio.

Entonces, dado que nuestras escuelas son bastante particulares y tienen objetos de estudio que se han considerado como PPAA, que en realidad no lo son, les quise traer este oficio para que veamos que todavía el Reglamento de las MAS no está aprobado y que, por lo tanto, no podemos formular nada diferente a un PPAA. Podemos mantener las iniciativas, seguir trabajando en borradores, pero no formular en el SIA, nada diferente a lo que hemos venido haciendo entonces aquí no tenemos que tomar acuerdo, simplemente se toma nota, pero es importante que los señores directores trasladen la información a las subdirecciones. Igual les podemos hacer llegar a este oficio para que ustedes lo tengan ahí y que le sea de utilidad, si así lo consideran.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**

Muchas gracias doña Laura.

No sé si tienen alguna consulta o comentario referente a esto, yo tengo un par de comentarios, pero voy a primera a los señores directores si quieren comentar algo.

**JUAN GUTIERREZ VARGAS**

Me quedo sin palabras.

**ENRIQUE CAPPELLA MOLINA**

Sí, me permite don Felipe y compañeros.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**

Si señor.

**ENRIQUE CAPPELLA MOLINA**

Tal y como lo enfatiza doña Laura, digamos aquí el programa más importante que queremos incluir bajo el modelo MAS es el de los hospitales. Nosotros hemos tenido varias reuniones con don Jorge y asesoras de la Vicerrectoría de Investigación, inicialmente fueron reuniones informativas con la mayoría de la gente que está interesada en el tema, aquí dentro de la escuela, académicos fundamentalmente. Hace ya como un año y medio yo creo y en 2024 hicimos varias reuniones con las asesoras para ir avanzando en la definición del tema, trabajando sobre una serie de supuestos, si bien es cierto, no hay un reglamento aprobado, se ha venido trabajando sobre los supuestos que se asume y se nos indicó de parte de la vicerrectoría que iban a ser posteriormente formalizados de alguna forma y hay inclusive una comisión que se ha venido reuniendo bastante, tratando de identificar desde el punto de vista académico cuál sería la figura para poder formular, mediante MAS bajo esos supuestos.

Indudablemente para nosotros, pensamos que esta figura del MAS es muy conveniente, por qué permite resolver varios problemas que desde el punto de vista los PPAA es difícil de resolver, según los análisis que ha hecho esa comisión y que hicimos en alguna oportunidad con un grupo muy grande, más grande en el 2021-2022. Entonces, en este momento, para que el Consejo conozca un poquito ese esfuerzo ha generado frutos que se visualiza mediante una serie de gráficos y diagramas y unos cuantos documentos que se han generado en donde se ha venido madurando las ideas y están en un proceso continuo de revisión y de ajustes y mejora hacia la interna y las reuniones con las asesoras también se va mejorando, entonces sí, muchas gracias por la información y sí es importante que se sepa que ese equipo, la escuela ha venido trabajando sobre esa línea, buscando esa formulación o buscando cómo tener todo listo para cuando se puede hacer la formulación, poder tener ese trabajo avanzado, porque sí, es importante, definitivamente para poder organizar el trabajo a los hospitales, como lo dije de punto de vista académico, de punto de vista administrativo está el otro esfuerzo que hemos venido siguiendo, que es el de contar con un diagnóstico y una recomendación de una compresa consultora externa que le diga a la Universidad cuál es el modelo de gestión administrativa que debería acompañar a ese modelo de gestión académico. Entonces se ha venido avanzando desde los dos frentes, esperamos poder tener resultados probablemente durante el segundo semestre de este año en ambos sentidos.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**

Muchas gracias don Enrique.

Don Juan Carlos usted quería decir algo.

**JUAN GUTIERREZ VARGAS**

No, señor, gracias.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**

Yo sí tenía un par de comentarios que creo importante cuando se ha hablado de este tema.

Primero que todo veo en el documento que dice, modalidades de la ejecución de la acción sustantiva ya es un poco diferente de las MAS, las MAS es modalidades de acción sustantiva, que eso parte del artículo 6 del Estatuto Orgánico, que dice sobre las modalidades de acción sustantiva, dónde están, se realizan mediante la docencia, la investigación, extensión y la producción y otras formas.

Entonces ahora se está tratando de que esas MAS son otras formas que no se han definido, y creo que esto es una gran deuda de la administración actual que no se ha podido concretar con esas MAS adicionales. Incluso lo agregamos en el PMPI y en los planes estratégicos de facultades, las modalidades de acción sustantiva.

El otro comentario que tengo es que ahí se habla de modelos, actualmente en la universidad no hay una normativa que regule que es un modelo y seguimos hablando del término modelo y no hay nada que nos diga cuáles son las características que debe tener un modelo, el modelo, por decir algo, el modelo de gestión de PPAA se decía modelo de gestión de PPAA no hay modelos de gestión de PPAA, de hecho que tuvimos que hacer una solicitud de modificación al Reglamento para eliminar la palabra modelo porque no hay forma de cómo regirse bajo eso.

Tenemos modelos imaginarios en la universidad, digamos modelos imaginarios de cuál es el modelo académico universitario. Sí, tenemos un modelo imaginario, que es basado en el estatuto orgánico, en los valores, principios, etcétera, etcétera, pero entonces, seguimos hablando de modelos y todavía no hemos definido qué es un modelo en la Universidad Nacional y esperemos a ver que sale con esta Reglamento.

Esos eran mis comentarios nuevamente gracias a Laura por traer el tema y estaremos informando qué va a pasar con esto.

Algún otro comentario.

Bueno, muchas gracias nuevamente a doña Laura y con esto daríamos por concluido los asuntos académicos, iríamos al último punto del Consejo, que sería la correspondencia.

**ARTÍCULO VIII Correspondencia.**

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**

Hay un micrófono abierto, ahí se está escuchando a alguien ahí de fondo.

OK, tenemos un resumen de correspondencia que nos hizo Beatriz para esta sesión, tenemos:

- 8.1 El acuerdo UNA-CCP-ACUE-018-2025 de fecha 5 de febrero de 2025, suscrito por el Dr. Randall Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo Central de Posgrado, mediante el cual se acuerda:

“APROBAR EL CAMBIO A LA MODALIDAD VIRTUAL DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA ACADÉMICA EN EPIDEMIOLOGÍA Y MAESTRÍA PROFESIONAL EN EPIDEMIOLOGÍA CON ÉNFASIS EN EPIDEMIOLOGÍA APLICADA A LOS SISTEMAS DE SALUD. ACUERDO FIRME”.

Se toma nota.

- 8.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-046-2025 de fecha 5 de febrero del 2025, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de Unidad de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual se acuerda:

“APROBAR Y ELEVAR A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR EL PROGRAMA TITULADO: “PRODUCCIÓN SUSTENTABLE Y RESILIENTE DE LA GANADERÍA RUMIANTE MAYOR”, CÓDIGO SIA: 0062-23, CON UNA VIGENCIA DEL 01 DE ENERO 2025 AL 31 DICIEMBRE 2029, A CARGO DEL M.SC. MIGUEL CASTILLO UMAÑA”.

APROBAR LA INCLUSIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN DICHO PROYECTO, ASÍ COMO SUS CARGAS ACADÉMICAS.

Se toma nota.

- 8.3 El oficio UNA-VADM-OFIC-225-2025 de fecha 31 de enero de 2025, suscrito por la M.Sc. Roxana Morales Ramos, vicerrectora de administración, en el cual comunica que mediante la resolución UNA-VADM-RESO-037-2025 (modificación presupuestaria número MP-000311-01-25), se realizó el traslado de los recursos de inversión según el acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-161-2024, para que se realicen las gestiones respectivas en los primeros meses del año, a fin de garantizar la ejecución de los recursos asignados.

Se toma nota.

Muy bien, esto es lo que tendríamos de correspondencia y con esto daríamos por concluido la sesión ordinaria número 2-2025 del Consejo de Facultad.

Antes de terminar, doña Gloriana tiene la mano levanta.

Doña Gloriana.

### **GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ**

Gracias, disculpen el inconveniente nada más quería comentarles que en el caso del presupuesto de inversión en el momento en que se recibió el aviso por parte de la Vicerrectoría de Administración, a su vez se les informó a las compañeras profesionales ejecutivos para que ellas verificarán, pues la asignación de los recursos y que procedieran con las compras respectivas. No hubo ninguna notificación de inconvenientes al respecto, estaba esperando la sesión de hoy para enviarles el documento, ya completo por correo electrónico, para que tengan el detalle con el FUCC donde fueron asignados los recursos, entonces quería hacer esa observación, que ya desde el momento en que se recibieron los recursos se avisó para que pudieran iniciar las gestiones respectivas. Muchas gracias.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**

Gracias a usted, Gloriana por las gestiones, entonces con esto daríamos por concluido la sesión del Consejo ordinario número 2, a las 9:34 de la mañana y quisiera antes agradecer a Marian por su asistencia el día de hoy, bienvenida y muchas gracias y ahí la esperamos si puede asistir en los próximos consejos, no sé si tienen algo más, sino con esto daríamos por concluido.

Muchísimas gracias a todos y todas que pasen un feliz inicio de semana, hasta luego.

Dr. Felipe Araya Ramírez  
**Presidente**  
**Consejo de Facultad**